

## **CONVOCATORIA POSTULACIÓN MODALIDAD CONCURSO “SÚMATE A INNOVAR 2026 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO”**

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Biobío invita a participar en una nueva Convocatoria modalidad concurso denominada “**SÚMATE A INNOVAR 2026 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO**”

Esta convocatoria de postulación modalidad concurso tiene el propósito de aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de la vinculación con entidades colaboradoras.

Las bases de la convocatoria fueron aprobadas por **Resolución Electrónica Exenta N°87**, de 11 de marzo de 2024 del Comité InnovaChile, que modifica Bases del Instrumento de Financiamiento denominado “**SÚMATE A INNOVAR**” y aprueba su nuevo texto.

**Resolución Electrónica Exenta N°20-26** del Comité, de 30 de abril de 2026 que Determina Focalización Territorial y Temática de la Convocatoria “**SÚMATE A INNOVAR 2026 para la Región del Biobío**”.

- El presente concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen exclusivamente en la Región del Biobío, medida que se justifica en el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios con impacto en el territorio.
- La convocatoria se focalizará temáticamente en proyectos de todos los sectores productivos de la Región del Biobío.

Los recursos totales disponibles para este concurso son de hasta la suma de **\$60.000.000.- (sesenta millones de pesos)**

El Comité cofinanciará los proyectos con un tope de **hasta \$10.000.000.- (diez millones de pesos)**.

Además, dependiendo del ingreso anual por ventas del beneficiario, se financiará un porcentaje del costo total del proyecto,

<b>TAMAÑO BENEFICIARIO (*)</b>	<b>PORCENTAJE MÁXIMO DE SUBSIDIO</b>
Empresa micro y pequeña (ingreso anual por ventas de hasta 25.000 U.F.)	80,00%
Empresa mediana (ingreso anual por venta por sobre 25.000 U.F. y hasta 100.000 U.F.)	60,00%
Empresa grande (ingreso anual por ventas por sobre 100.000 U.F.)	40,00%

Las postulaciones se recibirán a través del Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos en el sitio web [www.fomentobiobio.cl](http://www.fomentobiobio.cl), a partir de las 16:00 horas del 06 de mayo de 2026 hasta las 16:00 horas del 19 de junio de 2026.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

\* Consultas al correo electrónico [consultas@fomentobiobio.cl](mailto:consultas@fomentobiobio.cl)

\* Más información en [www.fomentobiobio.cl](http://www.fomentobiobio.cl)